

**ALFONSO RODRÍGUEZ PATIÑO**  
**BARICHARA, UN SOLO SENTIR**  
**ALCALDE DE BARICHARA 2020-2023**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO**



## **MI HOJA DE VIDA**

Soy barichara de nacimiento, oriundo de la Vereda San José, casado igualmente con una barichara esforzada y trabajadora, mi esposa Herminia Chaparro, con quien tuve el privilegio de formar una familia con dos (2) hijos, Pablo y Camilo, quienes me llenan de orgullo.

Soy contador público de profesión, especialista en gerencia financiera y gestión de empresas, con más de treinta (30) años de experiencia en el sector privado desempeñando cargos administrativos y gerenciales en los que he logrado los objetivos que me he trazado. Durante los últimos tres (3) años de mi vida me desempeñé como Gerente de la Cooperativa Multiservicios Barichara – COMULSEB, patrimonio de todos nosotros, gestión que culminé con la satisfacción de entregar una entidad con un crecimiento amplio y consolidado.

Barichara es nuestro sentir, un solo sentir. Por eso hoy, a mis cincuenta y cinco (55) años, postulo mi nombre para convertirme en el Alcalde de Barichara durante el período 2020 – 2023, con mi eterno y ferviente deseo de servir a nuestra gente, en aras de promover la unión, la libertad y el orden de nuestro municipio, el territorio de todos.

Desde mi perfil profesional y mi experiencia, busco orientar el logro de metas reales, utilizando bases inamovibles como el orden para hacer, el respeto por lo que se hace y que lo hecho sea la expresión del conocimiento con que se enfrentó la acción, guardando siempre un profundo respeto por todos los estamentos y parámetros legales que ejercen control al desarrollo de cada actividad.

En mí encontrarán un servidor caracterizado por su sencillez, lealtad incondicional a la gente, con tradición de liderazgo participativo, proactivo, y con profundos valores familiares. Conozco nuestro sentir, las problemáticas de nuestro territorio y las dolencias de nuestra gente, y por eso soy un participante activo y comprometido con el crecimiento, impulso y construcción de una mejor Barichara. Pero, por sobre cualquier cosa, en mí encontrarán un líder respetuoso, abierto al diálogo, con la disposición de generar los espacios para que, entre todos, tracemos la ruta que como baricharas recorreremos en los próximos cuatro (4) años.

## **BARICHARA, NUESTRO TERRITORIO**

Ubicada a 118 kilómetros de Bucaramanga, Barichara es una de las joyas arquitectónicas del Departamento de Santander. Limita con los municipios de Villanueva, San Gil, Galán, Zapatoca, y Cabrera. Se encuentra conformada por el casco urbano municipal, el Centro Poblado de Guane y 17 veredas y tiene una población de aproximadamente 7.010 habitantes. Comprende parte baja de la subcuenca del río Suárez con la microcuenca de la quebrada Barichara, Guanentá y Curatá y la parte baja de la subcuenca del río Fonce con la microcuenca de la quebrada La Laja.

Caracterizada por su gran cantidad de patrimonio histórico, cultural, paleontológico, espeleológico, ecológico y paisajístico; su riqueza gastronómica costumbrista y de tradición.

Con la vocación artesanal característica de la región, promueve la preservación de su patrimonio histórico y cultural, a través del rescate y la enseñanza de los oficios tradicionales, como la talla en piedra, la cerámica, el tejido, el bordado, y la forja, siendo estos trabajos manuales y obras de arte el vehículo de desarrollo de oficios que enriquecen al ser humano, las comunidades y los pueblos, convirtiendo en emblema nacional.

Su ubicación en el corredor turístico sobre los círculos denominados de la historia y ecológicos fortalecen su imagen como destino para turismo de aventura y ecoturismo.

Su desarrollo económico, respecto al sector rural, gira en torno a la agricultura, la ganadería y el comercio, manufacturas, artesanías, alfarería y turismo, distinguen el sector urbano. Su arquitectura colonial, sus senderos naturales y sus rincones nutridos de historia, han hecho de Barichara un destino turístico de ensueño. La imponencia del turismo ha permitido un amplio desarrollo hotelero y la explotación de inmensas riquezas en la industria turística, posicionándola y destacándola en el radar nacional e internacional. Adicionalmente, cuenta con un número considerable y variado de microempresas como generadoras de empleo para la región.

Cuenta con una rica variedad de flora y fauna, propios del piso térmico al que pertenece. La vegetación nativa se compone de árboles y arbustos como matarratón, castañetos, cucharos, gallineros, mirtos, caracolés, entre otros; su fauna es de tipo silvestre, compuesta por faras, iguanas, culebras, lagartijas, hormigas, silleros, y otras especies.

Sin embargo, a pesar de las grandes riquezas con las que cuenta nuestro territorio, Barichara se enfrenta a muchos retos por resolver.

Si bien Barichara se encuentra bordeada por varias cuencas de agua, éstas son transportadoras de agua únicamente en las temporadas invernales; además pese a la disponibilidad de aguas subterráneas, su difícil acceso y transporte desde las fuentes disponibles genera altos costos. La falta de un servicio permanente de agua potable y un óptimo alcance de redes de alcantarillado constituyen una problemática que requiere una solución urgente. El déficit en calidad de la educación y la brecha entre el

sector rural y el urbano también son asuntos que deben corregirse a la par con los incentivos para un crecimiento económico sostenible. La falta de espacios públicos para la recreación y esparcimiento. La carencia en la prestación de servicios públicos de calidad pone en riesgo la imagen que como destino turístico y de inversión nos hemos ganado en los últimos años. El aumento de la población joven y los altos índices de expulsión tanto de éstos como de la población en general a municipios aledaños por la falta de oportunidades educativas y de empleo. Estos, entre otros desafíos, deben ser enfrentados por la administración municipal, recogiendo las labores realizadas por gobiernos anteriores, e impulsando aquellos proyectos que hoy reclama nuestro pueblo.

### **¿CUÁL ES MI SENTIR POR BARICHARA?**

Barichara, conocida como el pueblito más lindo de Colombia, declarado Monumento Nacional mediante Resolución 005 de 1975, es uno de los dieciocho (18) municipios que conforman la provincia Guanentina del Departamento de Santander.

Este reconocimiento como Monumento Nacional, derivado de su historia y la belleza de su paisaje y arquitectura colonial, le han merecido convertirse en uno de los destinos turísticos más visitados por nacionales y extranjeros en el territorio santandereano. Asimismo, ha despertado el interés de los inversores en propiedad raíz, lo que ha suscitado un gran crecimiento de las iniciativas privadas de loteo y construcción, convirtiéndose éste en uno de sus renglones económicos fundamentales para el sostenimiento de las familias baricharas, especialmente aquellas que residen en el área rural. Finalmente, aun cuando cerca del 62% de su población reside en el área rural, la economía agrícola ha ido perdiendo la fuerza de antaño, no sólo por la presencia de los nuevos renglones económicos antes señalados, sino porque la escasez de agua, la aridez y erosión de sus tierras, y la dificultad para la comercialización de los productos del campo, han ocasionado que los campesinos migren su fuerza de trabajo a otras actividades económicas.

Estos tres renglones, pilares actuales de nuestra economía, nos enfrentan a unos retos que me propongo resolver a través de mi administración como alcalde, de ser escogido por nuestro pueblo como quién liderará el gobierno de nuestro municipio.

El turismo, gran generador de ingresos en las temporadas de alto tránsito de visitantes, ha impulsado nuestra economía durante los últimos años. Sin embargo, es momento de entender que como renglón fundamental de nuestra economía necesita un liderazgo clave desde la administración, con la participación de todos sus actores.

¿Cómo convertirnos, desde la administración municipal, en eje de impulso y organización de la actividad turística? ¿Cómo incluir a la población de Barichara -jóvenes, campesinos, transportadores, entre otros- en el ofrecimiento de experiencias que cautiven al turista? ¿Cómo participar a nuestros baricharas de los ingresos y las oportunidades que el turismo ofrece? ¿Cómo cautivar al turista para convertirnos en un destino que desee volver a visitar una y otra vez? ¿Cómo garantizar que nuestros

recursos naturales y arquitectónicos no resulten afectados por la afluencia de visitantes en nuestro territorio?, en resumidas cuentas, ¿cómo lograr un turismo sostenible?

Ahora bien, como mencionaba anteriormente, la construcción se ha transformado en la fuente de ingresos de muchos de nuestros coterráneos. Sin embargo, hay dos hechos especialmente preocupantes que deben ser tenidos en cuenta: i) La fuerza de trabajo de construcción está envejeciendo sin asegurar una fuente de ingresos para los años en que su vigor se vea menguado por la edad y; ii) El sector de la construcción se caracteriza por su ciclicidad. Períodos de auge en la construcción conllevan a inversiones de capital y a excelentes oportunidades de trabajo. No obstante, debemos ser conscientes que el sector también sufre períodos de recesión, en los cuales resultan afectados tanto inversores como trabajadores que ven diezmados sus ingresos en momentos de crisis.

¿Cuáles deben ser las estrategias a implementar propendiendo por la sostenibilidad del sector constructor? ¿Cómo involucrar a la administración no sólo como agente vigilante sino también como parte activa generadora de las condiciones idóneas para el ejercicio de la construcción? ¿Cómo lograr la coexistencia sustentable entre la actividad constructora, el respeto y protección del medio ambiente, y la conservación de nuestro rico valor arquitectónico? ¿Cómo prestar servicios públicos de calidad que signifiquen valor agregado para los inversores? ¿Cómo garantizar que los trabajadores de construcción sigan recibiendo un sustento durante su vejez? ¿Cómo protegerlos de los riesgos propios del ejercicio de su actividad? ¿Cómo generar las condiciones propicias para que iniciativas de asociatividad les permitan participar de los beneficios y oportunidades del sector constructor?

Finalmente, la economía de Barichara se ha caracterizado por ser principalmente agrícola, con cultivos permanentes como el café y árboles frutales, y transitorios como el fríjol, la yuca, el tabaco y el maíz, que dentro del mercado actual resultan ser poco competitivos. Adicionalmente, aunque en menor escala, encontramos la explotación avícola y pecuaria. Sin embargo, la economía agrícola está siendo desplazada por los renglones económicos antes señalados, lo que ha afectado duramente los ingresos de muchas familias que hoy se constituyen en una población vulnerable por las condiciones de pobreza en que viven. Esta actividad ha decaído dado su escaso valor agregado, el rezago tecnológico en la producción y cierta resistencia cultural por parte de la población en relación con la apropiación y aplicación de nuevos y mejores sistemas de producción. Y es que no toda la población campesina ha tenido cabida en los sectores turísticos y de construcción, puesto que gran parte de los habitantes del área rural que permanecen a diario en sus tierras está compuesta por personas de la tercera edad, sin un relevo generacional que continúe con las labores agrícolas y pecuarias.

A pesar de las problemáticas que enfrenta, la reactivación de las actividades agropecuarias como eje fundamental de la economía de nuestro pueblo surge como una de las grandes soluciones a los retos que enfrentan los otros renglones económicos antes mencionados. Si logramos hacer del campo una actividad sostenible y rentable, que se vincule al turismo desde el rescate de nuestras tradiciones, y que se convierta en una fuente de ingresos alternativa para nuestros trabajadores del sector construcción,

habremos dado un gran paso en la lucha por el desarrollo de Barichara y la eliminación de la pobreza que aqueja al área rural.

Entonces, es del caso preguntarse ¿Cuáles son las alternativas que tenemos para obtener el resurgimiento de nuestra economía agrícola y campesina? ¿Cómo convertir a la administración municipal en acompañante y facilitador de las labores del campesino? ¿Cómo garantizar condiciones de vida dignas para nuestros habitantes del sector rural? ¿Cómo generar una explotación agrícola y pecuaria que sea no sólo amigable sino protectora del medio ambiente? ¿Cómo enfrentar la escasez de recursos hídricos para la prosperidad de los cultivos y la manutención de las especies animales? ¿Cómo profesionalizar y tecnificar la producción campesina?, y no menos importante, ¿Cómo atraer y vincular a nuestros jóvenes en el desarrollo de nuestro campo?

Estas preguntas sintetizan mi sentir por Barichara, ese sentir que también he identificado en cada uno de nuestros coterráneos con quienes he conversado, discutido y construido las propuestas que conforman esta hoja de ruta, y que pongo a consideración Ustedes como el Programa de Gobierno por la Alcaldía de Barichara: Un solo sentir para el período 2020-2023.

## **CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO: BARICHARA, UN SOLO SENTIR**

En el entendido de ser parte activa del Estado social de derecho que representa los valores democráticos en que se basa la República de Colombia, ser elegido para ocupar cargos públicos es el más alto honor de un ciudadano, pero a la vez apareja la máxima responsabilidad por parte de aquellos que postulamos nuestra hoja de vida para regir los destinos de nuestro territorio.

Así las cosas, idear, diseñar, construir y redactar un programa de gobierno no puede resumirse a los meros caprichos del candidato, sino que debe responder a las necesidades de la gente, con propuestas de desarrollo para el territorio que se implementarán, de manera efectiva, durante el período de gobierno, una vez elegidas las autoridades.

Por lo anterior, y en procura de alcanzar la integralidad del diagnóstico y la priorización de las problemáticas comunitarias, se han adelantado mesas temáticas con la asistencia de diferentes sectores de nuestra población barichara, promoviendo para ello los espacios de diálogo e interacción que orientaron la elaboración colectiva de la propuesta de gobierno. Las sesiones de trabajo tuvieron lugar entre los meses de junio y julio de 2019 y tuvieron en cuenta las características comunes y la proximidad geográfica de las zonas objeto del análisis, obteniendo una evaluación completa de las necesidades de nuestra gente, así como un cúmulo de soluciones a las problemáticas que atraviesa Barichara, y que hoy presento a Ustedes como mis propuestas de gobierno.

## **PRINCIPIOS DE GOBIERNO**

No viene al caso redundar en que mi gestión de gobierno estará enmarcada en los principios que tanto la Constitución como la Ley colombiana dictan para el ejercicio de cargos públicos, en especial, para la administración de las municipalidades. La eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad pública, responsabilidad e imparcialidad deben gobernar la gestión de cada autoridad que detente el poder legislativo, administrativo o judicial en nuestro país.

Hoy, ante la ciudadanía como testigo, me comprometo a que mi liderazgo como Alcalde de Barichara para el período 2020 – 2023 será un reflejo de los valores y principios que han sido la base de mi caminar diario. El respeto por la ley y por mis conciudadanos, el orden y la disciplina en el trabajo, el amor por el servicio a todo aquel que necesite mi ayuda, la independencia en mi actuar, la apertura al diálogo en la consolidación de los proyectos, todo esto enfocado a un fin primordial: recuperar la unión de nuestro pueblo, más allá de los tintes e ideologías políticas, entendiendo que la construcción de una mejor Barichara es el sentir en el que confluirnos todos.

## **PROPUESTAS DE GOBIERNO BARICHARA, UN SOLO SENTIR**

### **EJE 1. UN SOLO SENTIR POR LA ALCALDÍA DE TODOS (GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)**

Es prioridad para mí, como candidato a la Alcaldía de Barichara, ser parte de la solución para acercar el gobierno municipal a cada uno de los habitantes de nuestro pueblo: urbanos y rurales, nacionales y extranjeros, aliados y opositores. Por esa razón lideraré desde una administración cercana a la gente, que participe a los ciudadanos de las decisiones que les son relevantes, que estará dispuesta a rendir cuentas cuando éstas le sean solicitadas, y que manejará con transparencia y eficiencia los recursos públicos.

Es así como presento las siguientes propuestas para conformar la Alcaldía de todos:

- i) Abrir espacios de diálogo que permitan la construcción y desarrollo de propuestas incluyendo la participación de la oposición al gobierno local.
- ii) Desarrollar consejos veredales, en cada barrio y vereda, que garanticen la participación de los habitantes de Barichara, en la toma de decisiones, rendición de cuentas y formulación de proyectos con el fin de acercar el gobierno municipal a las necesidades de la comunidad. Dichos consejos se celebrarán de forma periódica, procurando que al menos una vez al año se lleve a cabo tal actividad.
- iii) Promover la implementación del programa “Alcaldía en el campo”, por lo menos una vez al año, mediante el cual los funcionarios de la Administración se trasladen del palacio municipal a la zona rural, con el fin de facilitarle al campesino el acceso a los trámites y servicios que ésta proporciona.

iv) Procurar la contratación al interior de la administración municipal de talento humano local, incentivando la participación de personal capacitado oriundo de Barichara.

v) Realizar una optimización en la gestión de los recursos, disminuyendo el gasto administrativo del municipio frente a un correlativo aumento del gasto operativo, procurando por resolver de forma ágil las problemáticas del municipio.

vi) Estrechar la relación y el aumentar el apoyo que brinda la administración municipal a las Juntas de Acción Comunal de nuestro municipio, convirtiéndolas en la avanzada para la identificación y solución de las problemáticas comunales.

## **EJE 2. UN SOLO SENTIR POR EL AVANCE EN LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

En atención a la calidad especial de Monumento Nacional y teniendo en cuenta el deterioro en la infraestructura municipal, pretendo afrontar tal problemática desde las siguientes estrategias:

i) Promover desde la administración una alianza público-privada con el fin de dotar de un terminal de transporte al municipio de Barichara, el cual deberá contar con un parqueadero público con capacidad de recibir vehículos de los visitantes, especialmente en temporada alta.

ii) Gestionar los recursos económicos para el mejoramiento de la Cancha de Fútbol del Puente grande, dotándola de camerinos, graderías completas y filtros para el drenaje de aguas lluvias, y posicionándola como un escenario deportivo que incentive la práctica de este deporte por parte de las juventudes baricharas a nivel semiprofesional.

iii) Gestionar los recursos para la construcción del patinódromo de Barichara, con el fin de impulsar la práctica del patinaje como apuesta deportiva en la región.

iv) Gestionar los recursos para el diseño, adecuación y construcción de un recinto ferial que permita el desarrollo de eventos masivos en el municipio de Barichara.

v) Procurar los recursos necesarios para la rehabilitación del empedrado en el casco urbano del municipio de Barichara, teniendo en cuenta la importancia que éste tiene como malla vial y como patrimonio arquitectónico del mismo.

vi) Fortalecer el banco de maquinaria del municipio de Barichara mediante la consecución de recursos para la adquisición de una *retroexcavadora pajarita*. Esta retroexcavadora apoyará la construcción de jagüeyes impulsados por los proyectos de recolección de aguas lluvias en el área rural del municipio.

vii) Gestionar recursos para continuar con la adecuación de las vías de acceso rural del municipio, priorizando aquellos puntos que son señalados como críticos a partir de los diagnósticos realizados por la administración municipal<sup>1</sup>.

viii) Crear una cuadrilla de reparación de vías con el fin de contar con talento humano e insumos disponibles para realizar saneamiento preventivo de la malla vial del municipio.

ix) Gestionar recursos para la construcción de parques biosaludables en la zona rural de Barichara, los cuales consistirán en gimnasios al aire libre, que serán instalados en las veredas del municipio.

x) Continuar con los programas desarrollados por la administración actual con el fin de dotar de escenarios deportivos las diferentes veredas del municipio de Barichara.

xi) Promover la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial de Barichara (EOT).

xii) Gestionar una solución a la problemática que atraviesan los habitantes del Centro Poblado de Guane a raíz de la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección del camino real Guane.

xiii) Promover la restauración del camino real Barichara-Guane como estrategia para la activación del turismo rural y la inclusión del Centro Poblado de Guane como atractivo histórico del municipio.

xiv) Continuar con la gestión de los recursos que el gobierno departamental se comprometió a asignar para la construcción del parque del Centro Poblado de Guane.

### **EJE 3. UN SOLO SENTIR POR EL MEDIO AMBIENTE Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**

Pese a los recursos hídricos con que cuenta la región, la falta de servicio de agua potable permanente es una problemática latente en la cotidianidad de los baricharas; aunado a ello, la erosión de suelos, pérdida acelerado capa vegetal y sequía permanente, hacen del cuidado del medio ambiente y la implementación de servicios públicos de calidad una prioridad que afrontaré como Alcalde de Barichara para el período 2019-2022, para lo cual propongo:

---

<sup>1</sup> Plan Plurianual de Inversiones: *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, Gobierno de Colombia DNP. Tabla 62. Iniciativas de Inversión – Santander. Categoría: Proyectos regionales, sector transporte, proyecto asociado *Intervención vías regionales “Programa Colombia Rural” Santander*. Pág. 96.



- i) Gestionar y ejecutar recursos con el fin de construir el acueducto de Barichara teniendo en cuenta la asignación que a través del Plan Plurianual de Inversiones hará el Gobierno Nacional para la consecución de esta importante obra<sup>2</sup>.
- ii) Adelantar los trámites necesarios con el fin de garantizar el tratamiento de aguas para el Centro Poblado de Guane y su área de influencia.
- iii) Diseñar un programa y realizar las tareas que sean necesarias para obtener recursos -tanto públicos como privados- para su financiación, a partir del cual las familias campesinas del área rural de Barichara puedan contar con filtros de agua que les permitan almacenar agua apta para el consumo humano.
- iv) Realizar un diagnóstico y continuar con la promoción de los recursos necesarios con el fin de proporcionar mantenimiento y ampliación a las redes de alcantarillado del municipio de Barichara.
- v) Dar impulso a la implementación el Plan Maestro de Alcantarillado del Centro Poblado de Guane y su área de influencia.
- vi) Concertar con la comunidad el mejoramiento estructural y administrativo en la prestación del servicio de acueducto para el Centro Poblado de Guane, haciendo especial énfasis en la necesidad de diagnosticar, diseñar y ejecutar el remplazo de aquellos tramos de tubería que estén compuestos de asbesto.
- vii) Promover la consecución de recursos para garantizar el suministro de gas propano en los hogares campesinos reemplazando la cocina de leña por cocina a gas.
- viii) Promover el desarrollo de un programa integral del manejo de basuras que solucione la problemática del manejo de residuos sólidos<sup>3</sup> para los habitantes del área rural de Barichara y el Centro Poblado de Guane.
- ix) Diseñar y poner en marcha el programa “*Barichara Ecológica Por Naturaleza*” a partir del cual se incluirá a las familias campesinas en la tarea de proteger las cuencas hídricas y reforestar las zonas de bosque del municipio, proporcionando incentivos o reconocimientos por parte de la administración pública.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Plan Plurianual de Inversiones: *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, Gobierno de Colombia DNP. Tabla 62. Iniciativas de Inversión – Santander. Categoría: Proyectos en proceso de estructuración, sector vivienda, ciudad y territorio, proyecto asociado *Agua potable en el Departamento – Acueducto de Barichara y Aratoca*. Pág. 95.

<sup>3</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, Departamento Nacional de Planeación 2019. Pactos Transversales. IV. *Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo*. A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático. 2. Objetivos y estrategias. b. Estrategias. 3) Objetivo 3. *Acelerar la economía circular como base para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos*. a) Fomento a la economía circular en procesos productivos. Páginas 473 a 475.

<sup>4</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, Departamento Nacional de Planeación 2019. Pactos Transversales. IV. *Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo*. B. Biodiversidad y riqueza natural: *activos estratégicos de la Nación*. 2. Objetivos y estrategias. b. Estrategias. 3) Objetivo 3. *Generar incentivos a la conservación y pagos por servicios ambientales para promover el mantenimiento del capital natural*. a) Desarrollo de incentivos a la conservación. Pág. 488.

x) Adelantar las gestiones necesarias para la consecución de recursos con miras a desarrollar el programa “*Barichara sin asbesto*”, a través del cual se diagnostique la presencia de este elemento en la infraestructura pública del municipio y se diseñe un plan para su reemplazo.

#### **EJE 4. UN SOLO SENTIR POR LA SEGURIDAD Y LA CULTURA CIUDADANA**

La cultura ciudadana es la base de una sana convivencia para la vida en sociedad. El respeto a unas normas mínimas garantizará un ambiente de paz, cordialidad y tolerancia. En este sentido, estoy convencido que la calidad humana de nuestro municipio es uno de nuestros más grandes recursos para crecer. Por eso me propongo, desde el interior de la administración municipal hasta los caminos más alejados del casco urbano, lidera los procesos necesarios para garantizar el orden, la disciplina, y el respeto por la ley.

A su vez, en este sentido es necesario mencionar que el creciente consumo de estupefacientes, especialmente en la población juvenil, nos llama a la necesidad de tomar medidas y proporcionar soluciones en aras a mantener la tranquilidad y seguridad que caracteriza al municipio de Barichara, no solo desde el aumento en las acciones para dismantelar las redes de microtráfico sino haciendo especial énfasis en estrategias que nos permitan prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en nuestros niños, niñas y adolescentes. Por consiguiente, pretendo afrontar este fenómeno, así:

i) Crear la Secretaría de la Juventud desde la cual se diseñarán e implementarán programas de prevención del consumo de drogas desde la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes y, concientización de nuestros padres de familia.

ii) Impulsar la creación del Instituto de la Recreación y el Deporte de Barichara desde el cual se promoverá la práctica de disciplinas deportivas que aparten a nuestros niños, niñas y adolescentes de las problemáticas sociales que los llevan al consumo de drogas, ocupando su tiempo de ocio en actividades que les aporten a su desarrollo físico, mental y emocional.

iii) Mantener el apoyo que los gobiernos anteriores han proporcionado a la ludoteca municipal ‘Altos del Viento’, lugar en el que a través del juego se rescatan los oficios tradicionales.

iv) Contribuir al impulso de la formación en oficios tradicionales que desarrolla la Fundación Escuela Taller de Oficios de Barichara; en especial, aquellos programas dirigidos a las mujeres campesinas, empoderándolas y constituyéndolas como actrices dentro de la reactivación de la economía rural.

v) Desarrollar dentro de las actividades de consejos veredales, funciones de seguridad con las cuales atender las inquietudes que en materia de convivencia se susciten al interior de los barrios y veredas del municipio.

vi) Desarrollar, con la participación de los diferentes actores en cuestión, un acuerdo que permita la organización del servicio de transporte en el municipio de Barichara.

vii) Procurar los recursos necesarios para impulsar la labor de la Biblioteca Pública Municipal Instituto Técnico Aquileo Parra, mejorando su dotación de material bibliográfico y apoyando las actividades encaminadas a fomentar la lectura, en especial entre nuestros jóvenes.

viii) Planear y diseñar programas encaminados a la recuperación de los valores ciudadanos, tanto en los habitantes del municipio como en los funcionarios y contratistas de la administración, con el fin de generar una atmósfera de cordialidad, tolerancia, y respeto por el prójimo.

ix) Diseñar un plan de mejoramiento de la seguridad en el área rural de Barichara, en el cual se incluya el aumento del pie de fuerza policial para las veredas y con especial énfasis en el Centro Poblado de Guane.

## **EJE 5. UN SOLO SENTIR POR UNA SALUD DE CALIDAD PARA TODOS**

La frágil condición del servicio de salud, originada en la escasez de insumos médicos y equipos especializados, derivan una evidente problemática al interior del municipio, pero también constituye un reto a resolver en esta administración. Como es sabido por la comunidad, próximamente serán entregadas las nuevas instalaciones para el Hospital San Juan de Dios de Barichara, sin embargo, supone un desafío dotar de mobiliario y equipo especializado como el primer paso para garantizar su funcionamiento. Por lo anterior, presento las siguientes propuestas:

i) Gestionar a nivel nacional y departamental los recursos necesarios y suficientes para dotar de mobiliario, insumos médicos y equipo especializado las instalaciones del nuevo Hospital San Juan de Dios de Barichara<sup>5</sup>.

ii) Liderar, desde la administración municipal, la veeduría y seguimiento de la destinación y administración de los recursos de salud asignados al Hospital San Juan de Dios de Barichara, constituyendo garantías para que cada persona, coterráneo o foráneo, tenga la tranquilidad que, en caso de necesitarlo, contará con un servicio de salud amable y de calidad.

iii) Trabajar en la obtención de recursos públicos y privados que permitan la adquisición de una Unidad Médica Móvil con la cual, de forma periódica, se visiten las diferentes veredas del área rural del municipio complementando la prestación de

---

<sup>5</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, Departamento Nacional de Planeación 2019. Pactos Estructurales. III. *Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados*. G. *Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible para todos*. 2. *Objetivos y estrategias*. b. *Estrategias*. 4) *Objetivo 4. Lograr más infraestructura y dotación en salud, como soporte al acceso efectivo y la calidad*. a) *Instituciones prestadoras de servicios de salud dotadas con infraestructura adecuada y capacidad para responder con calidad y efectividad a las necesidades de toda la población*. Páginas 276.

servicios de salud a cargo del hospital de Barichara, bajo el programa 'Médico En Su Casa'.

iv) Continuar con los programas de saneamiento básico que buscan dotar de servicios sanitarios (batería de baños) a aquellas familias que carecen de los recursos para su adquisición e instalación.

## **EJE 6. UN SOLO SENTIR POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

Los niños, niñas y adolescentes baricharas, como futuro de nuestro territorio, especialmente de la zona rural, encaran a diario el déficit en la calidad de la educación que se les brinda y la infraestructura de las instalaciones de las escuelas a las que asisten, lo que no permite el posicionamiento de la educación como herramienta de crecimiento y progreso. Como solución a la situación en comento, presento las siguientes propuestas:

i) Realizar un diagnóstico que evidencie el estado actual de las escuelas de la zona rural y gestionar los recursos necesarios para llevar a cabo las mejoras que la infraestructura requiera<sup>6</sup>.

ii) Gestionar con la administración departamental, alternativas para mejorar la calidad de la educación en el municipio de Barichara, con el propósito de reducir la brecha existente entre la educación en la zona urbana y la zona rural.

iii) Continuar el programa de prestación del servicio de transporte escolar en el área rural.

iv) Promover, tanto con entidades de educación pública como con aquellas del sector privado, el diseño, implementación e impartición de programas especiales de educación superior, técnica, tecnológica y/o profesional encaminados a profesionalizar y generar oportunidades en los renglones económicos que son eje vital del municipio de Barichara.

v) Gestionar con las autoridades nacionales zonas de wifi gratuito en los espacios públicos del casco urbano de Barichara y las escuelas veredales<sup>7</sup>.

vi) Procurar los recursos necesarios para construcción del Restaurante Escolar de Barichara; un lugar con las condiciones para que se preste un servicio de calidad, en cumplimiento de los requerimientos fitosanitarios, y sea pilar para la seguridad alimentaria de nuestros niños, niñas y adolescentes.

---

<sup>6</sup> Plan Plurianual de Inversiones: *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, Gobierno de Colombia DNP. Tabla 62. Iniciativas de Inversión – Santander. Categoría: Proyectos estructurados, sector educación, proyecto asociado *Mejoramiento de la infraestructura educativa rural*. Pág. 94.

<sup>7</sup> Plan Plurianual de Inversiones: *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, Gobierno de Colombia DNP. Tabla 62. Iniciativas de Inversión – Santander. Categoría: Proyectos en proceso de estructuración, sector comunicaciones, proyectos asociados *Dotación de equipos tecnológicos las instituciones educativas; implementación de la red digital del departamento*. Pág. 95.

## EJE 7. UN SOLO SENTIR POR LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES

Las mujeres baricharas se caracterizan por ser esforzadas, creativas, emprendedoras y comprometidas con su territorio y, según estadísticas recientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), componen el 52,4% de la población. Actualmente, en especial al interior de la zona rural, a causa del desplazamiento del sector agrícola dentro de la economía municipal, evidenciado en la baja producción de cultivos y dadas las difíciles condiciones climáticas y geológicas que atraviesa, las cuales mencioné con anterioridad, la mujer campesina se ha visto relegada no sólo en la participación laboral activa como fuente de ingresos y recursos, sino también en los escenarios de poder y toma de decisiones.

Innumerables autores han considerado que el aumento en la participación laboral reduce la violencia intrafamiliar<sup>8</sup>, por lo que muchas intervenciones de desarrollo en el mundo se han enfocado en incentivar la generación de ingresos por parte de las mujeres, como una forma de inducir empoderamiento y desarrollo<sup>9</sup>.

De la mano de los lineamientos políticos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en relación con el *Pacto de equidad de las mujeres*<sup>10</sup>, dicha problemática considero abordarla así:

i) Promover la creación y adopción de una política pública de mujeres y equidad de género mediante la cual sea posible asegurar el goce igualitario de derechos, promoviendo el respeto, la protección y la garantía de derechos de todas las mujeres, a partir de estrategias como la creación de espacios de articulación que permitan consolidar y fortalecer la coordinación de temas de género;

ii) Procurar la generación de espacios de inclusión de la mujer campesina como agente de transformación del campo mediante la implementación de actividades económicas, como el sector artesanal, que generen un impacto positivo en la generación de recursos, ingresos, oportunidades y bienestar, todo ello encaminado a un desarrollo rural sostenible y con equidad; y

iii) Gestionar el diseño y promoción escenarios en los que aumente la participación de las mujeres en los roles de poder y toma de decisiones, impulsando alianzas y mecanismos de asociatividad de organizaciones que acojan especialmente a la mujer campesina y fomenten espacios de liderazgo, conocimiento de derechos, capacidad de incidencia y conocimiento de la región y sus necesidades y de la mano con la Administración contribuyan al mejoramiento continuo de Barichara, como un territorio de todos.

## EJE 8. UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE BARICHARA

---

<sup>8</sup> Aizer, 2010; Iregui, Ramírez & Tribín, 2018.

<sup>9</sup> Adato, de la Briere, Mindek & Quiumbing, 2000; Qian, 2008

<sup>10</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, Departamento Nacional de Planeación 2019, páginas 1009 a 1056.

Como se refirió con anterioridad, el turismo, la construcción y la actividad agrícola, constituyen actualmente los tres renglones pilares de la economía barichara, y representan el mayor desafío de mi administración como alcalde, en caso de ser elegido como tal, los cuales pretendo abordar de la siguiente manera:

i) Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico para el municipio de Barichara y el Centro Poblado de Guane, a través del cual se organizará la actividad turística como eje fundamental de la economía e insignia de nuestro municipio. Este plan de desarrollo será elaborado de la mano de los diferentes actores que influyen en la prestación de servicios turísticos, así como con el acompañamiento de autoridades en la materia. Serán aspectos importantes por desarrollar: el turismo ecológico, el turismo histórico y la inclusión de la familia campesina por medio del turismo rural<sup>11</sup>.

ii) Crear y registrar la marca BARICHARA, la cual se constituirá como el sello de calidad en la prestación de servicios turísticos en nuestro municipio y a través de la cual ejerceremos control de buenas prácticas en el uso de ésta.

iii) Diseñar el proyecto 'Malecón Puente Grande', gestionando los recursos necesarios para su ejecución como nueva atracción turística para nuestros visitantes.

iv) Diseñar el proyecto 'Corredor Turístico del Río Suárez' tramitando los recursos para su ejecución como atracción turística para nuestros visitantes.

v) Convertir a la administración, desde la Secretaría de Cultura y Turismo del municipio de Barichara, en aliado y líder para la profesionalización de la actividad turística y hotelera, diseñando y poniendo en marcha un Plan de Desarrollo Turístico que tendrá como propósito participar a todos los baricharas de los beneficios y oportunidades de esta actividad económica.

vi) Promover el desarrollo del Concejo Municipal de Cultura para la participación ciudadana en ese tema, en el cual deben tener asiento todos los actores relacionados con la gestión del patrimonio cultural de nuestra Barichara.

vii) Diseñar y promover desde la administración municipal programas que reactiven y resalten la importancia de la Casa de la Cultura "Emilio Pradilla González", con el propósito de constituirlo como eje de desarrollo artístico y cultural, que facilite la cohesión de la comunidad barichara y exponga nuestra tradición al público turista.

viii) Realizar una efectiva vigilancia y control a los precios de los productos y servicios que se ofrecen en el municipio, en especial aquellos que resultan de interés de nuestros visitantes foráneos, con el fin de eliminar cualquier práctica desleal en este sentido.

---

<sup>11</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, Departamento Nacional de Planeación 2019. Pactos Estructurales. *Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía, dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos*. Literal F, *Turismo: el propósito que nos une*. Páginas 224.

ix) Combatir, desde la Secretaría de Cultura y Turismo, en apoyo con las autoridades de policía, la informalidad en el sector hotelero.

x) Concertar con los actores que participan de la actividad del mototaxismo un plan de organización, a través de iniciativas de asociación, que permita dignificar su importante labor para el transporte y el turismo en Barichara, propendiendo por convertirse en ejemplo de orden, disciplina y calidad en el servicio al cliente.

xi) Apoyar, desde la administración municipal, iniciativas de asociación tales como el *cooperativismo*, con el fin de agremiar a los trabajadores y maestros de construcción que desarrollan su actividad en Barichara, promoviendo que los proyectos de construcción que se realicen en la región contraten su mano de obra a través de dicha organización.

xii) Diseñar la política de reactivación agrícola del municipio desde la cual se impartirán las directrices, a partir de las cuales la administración municipal abordará la problemática de pobreza en el área rural de Barichara<sup>12</sup>.

xiii) Elaborar el programa 'Granjas Integrales Autosuficientes' y gestionar los recursos necesarios para llevarlo a cabo. Desde la perspectiva de una economía agrícola familiar y comunitaria, consistirá en la asesoría por parte de las autoridades para que las familias campesinas desarrollen la producción de abonos orgánicos, cultivos de *pancoger*, crianza de especies menores de animales y sistemas de recolección eficiente de aguas lluvias<sup>13</sup>.

xiv) Crear el programa 'Cultivos Para El Futuro' a través del cual las familias campesinas, cuyos miembros cabeza de hogar se dediquen a la actividad de construcción, desarrollen cultivos de largo plazo con el fin de garantizar un ingreso adicional sostenible en el tiempo.

xv) Gestionar la realización mensual del Mercado Campesino de Barichara, invitando a nuestras familias del área rural a comercializar sus productos en el área urbana del municipio, y ofreciendo a nuestros habitantes y foráneos los productos que son tradición de nuestra cultura barichara.

xvi) Apoyar la creación de una sociedad administradora agrícola la cual se encargará de ofertar y comercializar los productos cosechados por el campesinado de la región en municipios del Departamento de Santander y el resto del país.

xvii) Generar la reactivación de los Grupos Juveniles Campesinos, que se convierta en el nicho para la inclusión de los jóvenes como parte de la toma de decisiones en el área rural, cohesione nuestras juventudes, y se constituya como nicho para ideas de emprendimiento agrícola que impulsen la economía campesina.

---

<sup>12</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, Departamento Nacional de Planeación 2019. Pactos Estructurales. *Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía, dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos*. Literal E, *Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural*. Páginas 205 a 223.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

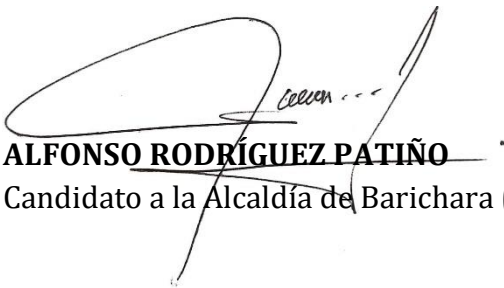
## **EJE 8. UN SOLO SENTIR POR EL BIENESTAR DE NUESTROS ANCIANOS**

Un alto porcentaje de la población barichara está compuesta por adultos mayores y desde la administración municipal, en representación del estado y en ejecución de sus deberes, tenemos la importante tarea de atenderlos y protegerlos. La ausencia de recintos de acogida para aquellos cuyas condiciones económicas o familiares les impiden tener, no solo un asentamiento permanente, sino atención multidisciplinaria especializada, aunado a las difíciles condiciones sociales, son sólo algunas de las problemáticas a las que se enfrentan. Atendiendo dichas dificultades y en aras a promover su cuidado, atención y honra por la sabiduría que nos aportan, propongo las siguientes alternativas:

- i) Promover el fortalecimiento y mantenimiento de los asilos existentes en Barichara y el Centro Poblado de Guane, mediante el acompañamiento y consecución de recursos económicos para su dotación tanto en insumos como en personal capacitado.
- ii) Gestionar los recursos económicos necesarios para proporcionar el transporte adecuado que facilite el traslado de la población adulta mayor, objeto de cuidado, a centros de atención médica.
- iii) Gestionar jornadas y visitas de promoción e información a la población adulta mayor respecto de los programas de acompañamiento ya existentes, en aras de hacerlos partícipes y beneficiarios de los mismos.

Con el compromiso, la disciplina y la honestidad que han caracterizado mi vida pública y privada, asumo el compromiso de trabajar incansablemente por la consecución de los objetivos trazados en este programa de gobierno, con el firme propósito de unir a nuestra Barichara en un solo sentir.

Su seguro servidor,



**ALFONSO RODRÍGUEZ PATIÑO**  
Candidato a la Alcaldía de Barichara (2020-2023)